



ING. PAULINA FREIRE
CODIGO SENESCYTID10-15-1369789
ASESORIA CONTABLE-TRIBUTARIA-EMPRESARIAL

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Señores

A los Accionistas de la Compañía de Transporte pesado Gacentro S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías, y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de Comisario Revisor de la Compañía de Transporte Pesado Gacentro S.A., presento ante ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a la junta por la Administración, en relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del año 2019.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros

La compañía cumplió con sus obligaciones como agentes de retención y percepción de impuestos a la renta y al valor agregado (IVA).

Las cifras presentadas en los estados financieros son los que se encuentran registrados en los libros de contabilidad y estos se lleven conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA). El libro talonario, libros de actas, los comprobantes se llevan y conservan adecuadamente.

En los anexos I Y II se presenta un análisis estadístico de los saldos del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales, respectivamente. No encontramos asuntos que deban ser mencionados.



ING. PAULINA FREIRE
CODIGO SENESCYT1010-15-1369789
ASESORIA CONTABLE-TRIBUTARIA-EMPRESARIAL

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía mantiene una pérdida acumulada de \$638,50,
Sobre la base de procedimientos adicionales de revisión que llevado a cabo para cumplir
con lo dispuesto en el art 69 de la Ley de compañías, consideramos que obtuvimos toda
la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

Ing Paulina Freire
Comisario Revisor
Ambato, 11 de junio del 2020



ING. PAULINA FREIRE

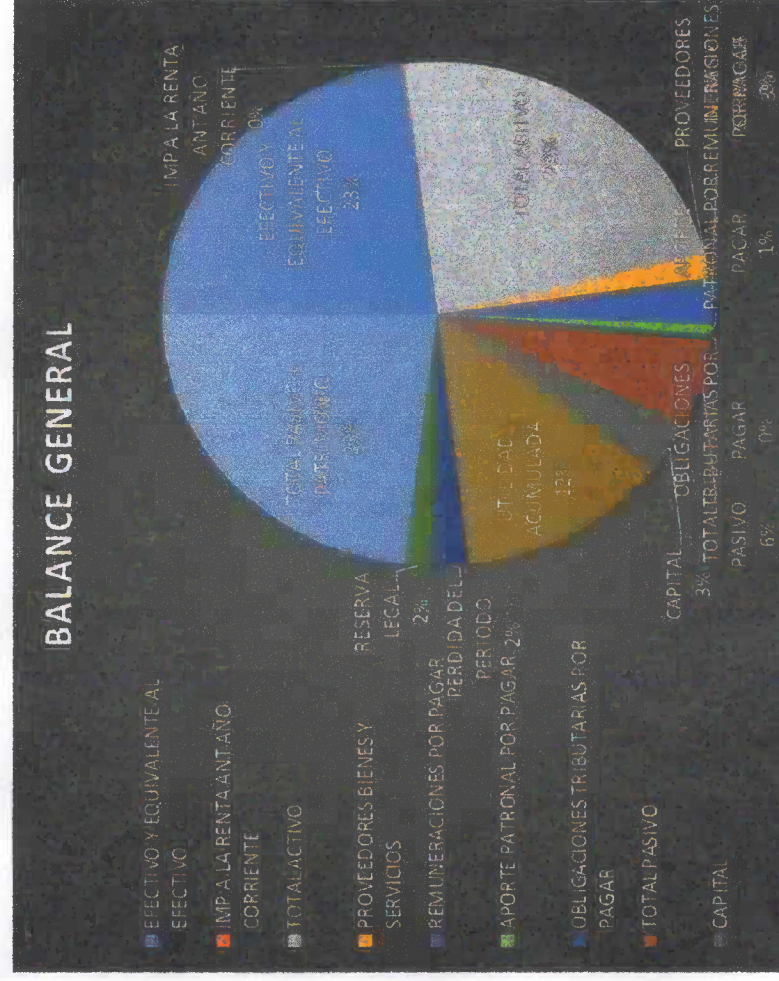
CODIGO SENESCYT010-15-1369789

ASESORIA CONTABLE-TRIBUTARIA-EMPRESARIAL

ANEXO I

GACENTRO S.A. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	\$6.588,62
IMP A LA RENTA ANT AÑO CORRIENTE	\$37,69
TOTAL ACTIVO	\$6.626,31
PROVEEDORES BIENES Y SERVICIOS	\$450,00
REMUNERACIONES POR PAGAR	\$853,74
APORTE PATRONAL POR PAGAR	\$174,26
OBUGACIONES TRIBUTARIAS POR PAGAR	\$110,00
TOTAL PASIVO	\$1.588,00
CAPITAL	\$1.000,00
UTILIDAD ACUMULADA	\$3.590,62
PERDIDA DEL PERIODO	-\$638,50
RESERVA LEGAL	\$447,69
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$6.626,31



Dir.-Av. Galo Vela y calle Lenin
Teléfono: 032495821 Cel: 0992710375
Mail: pasesoriacontable@gmail.com
AMBATO-ECUADOR



ING. PAULINA FREIRE
CODIGO SENESCYT010-15-1369789
ASESORIA CONTABLE-TRIBUTARIA-EMPRESARIAL

ANEXO II

GACENTRO S.A.
BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INGRESOS	\$6.661,00
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS TARIFA :	\$5.941,00
OTROS INGRESOS	\$720,00
EGRESOS	\$7.299,50
REMUNERACION UNIFICADA	\$2.027,36
APORTE PATRONAL	\$1.035,72
GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	\$5,00
SUMINISTROS DE OFICINA	\$82,64
HONORARIOS PROFESIONALES	\$3.280,00
TRAMITES Y REGISTROS	\$50,00
COPIAS	\$14,00
IVA QUE SE TRANFIERE AL COSTO	\$391,17
COMISIONES PAGADAS	\$19,61
MULTAS INCUMPLIDAS	\$394,00
PERDIDA DEL PERIODO	-\$638,50

